



Excmo. Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

FRANCISCO JOSÉ TOAJAS MELLADO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 19/05/2023
HASH: 0500c4cd3176310b2389e0cb61c89ec

FRANCISCO JOSÉ TOAJAS MELLADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Hace saber: que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria, el veintisiete de abril de 2023, adoptó entre otros, el acuerdo que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

//6.- REVISIÓN DEL ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PGOU DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN.-

//1º.- Fijar como criterio de actualización del valor de los costes de infraestructuras pendientes de ejecución, para satisfacer las demandas del nuevo suelo urbanizable que incorpora el vigente Plan General de Ordenación Urbanística de Las Cabezas de San Juan, el Índice de Precios al Consumo (IPC) o tipo que lo sustituya.

2º.- Establecer que el momento en que se ha de exigir el abono al Ayuntamiento de la cuantía de estos costes de la infraestructura de que se trate, se corresponde con aquel en que le sea requerido el Ayuntamiento por la entidad o compañía responsable de su implantación.

Lo que se somete a información pública para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio, los interesados puedan formular alegaciones y/o sugerencias contra el referido acuerdo, si en este plazo no se formulan alegaciones y/o sugerencias respecto de lo acordado, el acuerdo hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado.

Para su consulta el expediente se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, al que se accede desde la página web www.lascabezasdesanjuan.es.

Las Cabezas de San Juan, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,
Fdo.- Francisco José Tojas Mellado.



Cód. Validación: A3G0SPQM7RRD7LQTWMSWP62W
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1